



## **SOLFRUIT S.A**

**COMPRA Y VENTA DE FRUTAS TROPICALES**  
Pichincha 724 Y Sucre 1º piso Of. 6 Telf. 042320782  
RUC: 099228176001 Correo: [solfruit@outlook.com](mailto:solfruit@outlook.com)  
Guayaquil-Ecuador

### **INFORME DE COMISARIO**

#### **PARA: ACCIONISTAS DE SOLFRUIT S.A.**

Por disposición de la Ley de Compañías y de los estatutos de la empresa **SOLFRUIT S.A.** debo presentar a ustedes el informe sobre el cumplimiento del administrador de la empresa de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

#### **1.- OPINION SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

La empresa en análisis tiene una nueva administración desde el dos de Agosto del dos mil trece en que se posesionó como Gerente General el señor accionista mayoritario señor MIGUEL CARLOS DELGADO ANTON, quien es propietario de setecientas noventa y siete acciones de un dólar cada una de ellas; según libro de Transferencias de acciones. Así mismo entró en funciones el señor OCTAVIO ROLANDO GUTIERREZ MACIAS, como Presidente con Nombramiento otorgado el dieciséis de Julio del dos mil trece pero registrado en la misma fecha que el Gerente General. Con este nombramiento se formó la administración de la empresa ejerciendo cada uno la representación individualmente. No he recibido para este informe copia certificada del expediente donde se nombra a los nuevos dignatarios ni las resoluciones a que llegaron que para este caso es una empresa casi familiar por cumplir con lo mínimo para el funcionamiento de las sociedades anónimas.

1.2- La empresa fecha está en etapa de organización documental ya que no poseen personal administrativo en las oficinas más que el Gerente General; por lo que mi opinión sobre déficit del control interno. Es más la empresa ha sido visitada por la entidad de control para que presente documentos contables y societarios sobre los años 2010-2011-2012 en que existió administración anterior que según archivos de la página de la Intendencia de Compañías estaba formada por los señores Marcos

Antonio Jiménez Carrasco en calidad de Presidente, y, por Gustavo Idrovo López, Gerente General, por un lapso de cinco años según nombramiento inscrito y que fenecen el veintiocho de Diciembre del dos mil quince; y por el año 2013 en que la nueva administración debe responder desde el dos de Agosto en que se realiza la posesión de la nueva administración según nombramientos inscritos en el Registro Mercantil. Se ha sugerido a los administradores que soliciten toda la documentación a los anteriores administradores para que puedan responder por la Intervención que se ha realizado y del cual no van a salir hasta que se presente y justifique los saldos de las cuentas presentadas principalmente en los estados financieros 2011-2012 donde según resolución emitida se ha presentado dos estados de situación financiera distintos a las entidades de control y de impuestos.

RECOMENDACIONES.- Se debe comenzar a realizar o implementar un sistema de Control Interno sobre cada una de las áreas de la administración: Contabilidad, Ventas, Exportaciones., Cuentas por Cobrar y Recursos Humanos.

1.-3 .Revisados los saldos de las cuentas de los Estados Financieros se opina que:

a.- La empresa no ha tenido ventas producto de su actividad principal que es de Frutas Tropicales y Exportaciones.

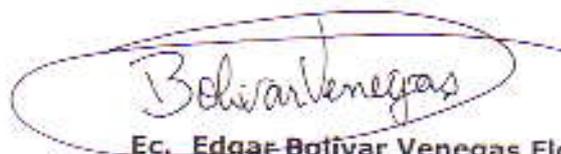
b.-Que para cumplir con el Servicio de Rentas Internas se vendió un producto que compraron y se lo vendió a informales no existiendo comprobantes de venta sólo un comprobante de ingreso a Caja según plan de Cuentas en sistema Contax utilizado por el contador contratado, quien por averiguaciones ha cobrado honorarios bajos en vista de no tener efectivos a la fecha de los registros de los meses de Septiembre a Diciembre del dos mil trece. Con estas pequeñas cuentas se ha movido los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre del 2012 de la anterior administración, según copia de estos estados solicitado a la Intendencia de Compañías de Guayaquil. Luego de ello se puede deducir que se ha utilizado las NIIF para elaborar estos estados financieros y se ha elaborado Notas explicativas sobre los principales estados. A la fecha de este informe los estados financieros han sido aprobados por la Junta General de accionistas el veinte de Abril del dos mil catorce a pocos días del vencimiento del plazo de presentar y de enviar todos estos estados y sus nexos.

1.4. Como no existe expediente del Acta de posesión e instalación de los nuevos administradores no se puede revisar que recomendaciones realizó esta Junta en dicha fecha; pero leyendo el acta de aprobación de los estados financieros se puede opinar que el Gerente General le ha analizado cada una de los saldos de las cuentas; la situación de intervención y recomienda cumplir con la presentación de los documentos solicitados en la intervención. Así mismo se expresa que se resolvió que se envíe estos estados financieros dos mil trece para obtener el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones, que se presente la declaración del Impuesto a la Renta dos mil trece al SRI para estar en lista blanca y así cumplir con las disposiciones del SENAE ya que pueden realizar exportaciones en cualquier mes por lo que deben actualizar la información de la nueva administración y del cambio de dirección fiscal.

Es todo lo que se puede opinar sobre las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías de parte de la administración de la empresa SOLFRUTI S.A.

Agradezco por las facilidades prestadas por la administración para la elaboración del presente informe.

Atentamente

A handwritten signature in black ink that reads "Bolívar Venegas". The signature is enclosed within a hand-drawn oval shape.

**Ec. Edgar Bolívar Venegas Flores**

**C.C.0703060244**

**COMISARIO**

A large, faint watermark logo is centered on the page. It features a stylized sunburst or starburst design with the word "Solfruti" written across it in a large, light-colored font.